

	<b>Guía para la Creación de Cuentas Bancarias de Tesorería de la DTN</b>	<b>Fecha:</b>	21-11-2013
		<b>Versión:</b>	2
		<b>Página:</b>	1 de 4

## TABLA DE CONTENIDO

<a href="#">1. OBJETIVOS</a> .....	2
<a href="#">2. CREACION DE CUENTAS DE LA DTN EN SIIF NACION.</a> .....	2

### 1. OBJETIVOS

- Presentar que se deben tener en cuenta al momento de crear las cuentas bancarias de tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional.

### 2. CREACION DE CUENTAS DE LA DTN EN SIF NACION.

- **RUTA:** REC / Cuentas Bancarias / Administración / Creacion.
- **PERFIL:** Pagador Central o Pagador Regional

Crear cuentas bancarias

Requiere "autorización de cuenta bancaria" **NO**

Solicitud de Apertura de Cuenta Bancaria | Datos de la Cuenta Bancaria | Administrar Atributo Afecta Ingresos

**Entidad financiera**

Naturaleza jurídica: Persona Jurídica Nacional  
Número: 860005216  
Código interno: 168  
Tipo de identificación: NIT  
Código de Compensación: 0  
Razón social: Banco República

**Sucursales**

Código: Descripción:

**Datos de la cuenta bancaria**

Tipo moneda \*: Pesos  
Tipo cuenta bancaria \*: Corriente  
Identificación \*: 61010013  
Descripción \*: CUENTA RECAUDORA DIAN  
Uso cuenta bancaria \*: Recaudadora  
Posición Catalogo de Ingresos: 6-0-0-0-21-2-5 IVA SOCIAL

Situación de Fondos \*: CSF  
Fuente de Financiación \*: Nación

**Definir banco destino**

Identificación: Documento destinación específica: Identificación: 61010013 CUENTA CAJERO PESOS  
Descripción: Cuenta Bancaria Destino  
Tipo de Movimiento: Traslado entre Cuentas  
Fecha Vinculación: 2009/01/05

**Definir Cuenta Contable Débito y Crédito**

Cuenta Débito \*: 111005 Cuenta corriente  
Cuenta Crédito \*: 472080 Recaudos

Utilizar código de referencia de la entidad beneficiaria del recaudo: SI  
Posición del Catálogo Institucional responsable de la imputación del recaudo:

Datos Administrativos | Guardar | Cancelar

	<b>Guía para la Creación de Cuentas Bancarias de Tesorería de la DTN</b>	<b>Fecha:</b>	21-11-2013
		<b>Versión:</b>	2
		<b>Página:</b>	3 de 4

Después de ingresar por la ruta antes mencionada diligenciar los siguientes campos:

- **Requiere “autorización de cuenta bancaria”:** Seleccionar “No”
- **Entidad Financiera:** Seleccionar la Entidad Financiera en la cual se tiene abierta la cuenta bancaria
- **Datos de la Cuenta Bancaria;**
  - ✓ **Tipo de moneda:** Seleccionar el tipo de moneda (pesos, dólares, etc.)
  - ✓ **Tipo de cuenta bancaria.** Seleccionar ahorros o corriente.
  - ✓ **Situación de Fondos:** CSF.
  - ✓ **Fuente de Financiación:** Nación.
  - ✓ **Identificación:** Digite el número de la cuenta bancaria.
  - ✓ **Descripción:** Digite el nombre de la cuenta bancaria.
  - ✓ **Uso de la Cuenta Bancaria:** Seleccione el uso de la cuenta.
    - i. Pagadora.  
Se acredita con traslados automáticos de las cuentas Recaudadoras, se debita con los pagos. Son las cuentas Cajero de la DTN
    - ii. Recaudadora.  
Se acredita con consignaciones que generan documentos de recaudo por clasificar, se debita con traslados automáticos a las cuentas pagadoras. Son las cuentas Tipo I y Tipo II de la DTN, excepto las cuentas de Reintegros y de Destinación Específica.
    - iii. No pagadora y asociada a un proceso específico de pagos:  
Se acredita con recursos del crédito externo o donaciones para gastos específicos y se debita con traslado a las cuentas pagadoras. Todas las cuentas de la DTN Tipo I y Tipo II de destinación específica.
    - iv. Reintegros:  
Se acredita con consignaciones por conceptos de reintegros presupuestales y no presupuestales y se debita con traslado a las cuentas pagadoras. Todas las cuentas Tipo II de la DTN de Reintegros.
- **Posición del catálogo de ingreso:**  
Este campo se habilita cuando se ha seleccionado la opción Clase de Cuenta “Recaudadora”. Se debe seleccionar una posición del catálogo de ingresos, **solamente cuando por la cuenta bancaria se recibe un único concepto de ingreso.**

© Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

- **Definir Banco Destino**

Esta opción se habilita cuando el uso de la cuenta seleccionado corresponde a una de estas opciones:

Recaudadora

Reintegros

No pagadora y asociada a un proceso específico de pagos.

Se debe digitar el número de la cuenta **destino**, el sistema verifica que la cuenta esté en estado Activa, que sea una cuenta de Tesorería y que la cuenta pertenezca a una Tesorería que tenga el mismo código de consolidación contable de la unidad de conexión, “tipo de moneda”, “situación de fondos” y “fuente de financiación” de la “cuenta bancaria”.

Si se cumplen estas condiciones habilita el campo “Tipo de movimiento traslado de cuentas”, el cual debe ser único y debe corresponder a un movimiento débito homologado del SIIF y debe estar en la lista que despliega los conceptos banco de la carpeta “Delimitar Relaciones de Conceptos de Movimientos” de esta transacción.

- **Definir cuenta contable Débito y Crédito.**

Cuenta débito:

111005                      Cuenta corriente

111006                      Cuenta de ahorros

Cuenta crédito:

472080                      Recaudos por Clasificar

- **Utilizar código de referencia de la entidad beneficiaria del recaudo**

**SI.** Esta marca aplica para las cuentas Tipo II de la DTN del Banco de la República y del Banco Popular, que identifican con un código banco (portafolio) la entidad que consigna.

La relación de cada subunidad, con el concepto del banco debe hacerse previamente por el módulo de recaudos por la transacción “Homologar Código Recaudadora”.

**NO.** Si en el extracto de la cuenta bancaria no se identifican la Entidades que consignan.

- **Posición del Catálogo Institucional Responsable de la imputación del Recaudo**

El código de la unidad o subunidad, corresponde a la unidad o subunidad responsable de la imputación del recaudo. Este campo debe diligenciarse para **todas las cuentas Tipo I de la DTN.**